

Seminario Declaración Anual de Personas Morales (Incluye NIFS, RESICO y CFDI)

DETALLES GENERALES

OBJETIVO

- Análisis de los principales campos del CFDI que pueden afectar el cálculo de impuestos.
- Conocer los plazos que se tienen para sustituir los CFDI con errores.
- Realizar cruces de información con los visores del SAT.

DIRIGIDO

- Contadores
- Administradores
- Supervisores
- Auxiliares contables
- Así como toda persona relacionada con la parte contable y fiscal.

BENEFICIOS

- ✓ Conocer los distintos visores que pone a disposición el SAT con respecto a los CFDI.
- ✓ Detectar los errores que pueden provocar un no deducible de forma y no de fondo.

PROBLEMÁTICA A RESOLVER

Uno de los problemas a resolver es conocer los principales campos en donde se comenten los errores más comunes y que pueden afectar en la declaración anual.

Este seminario incluye:

- ⇒ 2 módulos
- ⇒ 3 días de conocimiento
- ⇒ 12 horas
- ⇒ Presentación descargable utilizada en el curso (PDF)
- ⇒ Diploma digital del evento
- ⇒ Expositores con más de 10 años de experiencia en su área
- ⇒ COFIDE se reserva el derecho de posponer o cancelar cualquier evento con base a sus políticas de quórum

Duración TOTAL	12 horas
-----------------------	-----------------

MÓDULOS	FECHAS Y HORARIOS <i>(TODOS LOS HORARIOS SON CENTRO DEL PAIS)</i>
1 - Conciliación CFDI en Declaración Anual de Personas Morales (Incluye papeles de trabajo)	Se imparte en un día: Jueves 06 de marzo, 2025 de 15:30 a 19:30 hrs.
2 - Declaración Anual Personas Morales (Incluye Normas de Información Financiera y RESICO)	Se imparte en dos días: Jueves 13 de marzo, 2025 de 15:30 a 19:30 hrs. Viernes 14 de marzo, 2025 de 08:30 a 12:30 hrs.

MÓDULO 1 - CONCILIACIÓN CFDI EN DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES (INCLUYE PAPELES DE TRABAJO)

Empieza: 06 de marzo, 2025 a las 15:30 hrs. *(Horario tiempo del centro)*

Termina: 06 de marzo, 2025 a las 19:30 hrs. *(Horario tiempo del centro)*

Detalles del Módulo

Objetivo:

- Identificarás los principales errores de los CFDI emitidos y recibidos de tipo ingreso y egreso.

- También aprenderás a identificar y corregir los errores en los CFDI recibidos que contienen retenciones.
- Además, podrás conciliar y, en su caso, efectuar las correcciones correspondientes de los CFDI contra los visores del SAT.

Dirigido a:

Contadores, administradores, supervisores, auxiliares contables, y toda persona involucrada en relación con los comprobantes fiscales y la determinación de los impuestos.

Beneficios de tomar el módulo:

- ✓ Conocer y utilizar las herramientas del SAT para la revisión de la información amparada en los CFDI.
- ✓ Determinar diferencias entre los CFDI emitidos y recibidos contra los visores del SAT.

Problemática por resolver:

- La principal problemática por resolver es verificar y, en su caso, cancelar y sustituir los CFDI que contienen errores dentro del plazo que permite la autoridad para su cancelación.
- Además, se debe solicitar la cancelación y sustitución de los CFDI recibidos con errores y, en su caso, la solicitud de cancelación de facturas.

Requerimiento especial para el módulo:

Puede ser alguna información que previamente se tenga que leer, estudiar o investigar, o alguna herramienta que el participante requiera tener para el desarrollo del curso (manuales, computadoras, tablets, calculadora, etc.).

Temario del Módulo

¿QUÉ CAMPOS CONSIDERA EL SAT PARA LA PRECARGA DE LAS DECLARACIONES?

REQUISITOS DE LOS CFDI

1. Nodo Emisor
2. Nodo Receptor
3. Nodo Conceptos
4. Nodo Impuestos
5. Campos que afectan la determinación de los impuestos

INFORMACIÓN PRECARGADA EN PAGOS PROVISIONALES DE ISR

1. Conciliación de los CFDI emitidos contra lo declarado en pagos provisionales
2. ¿Qué pasa con la información del complemento de monedero electrónico de combustibles, en el pago provisional y en la declaración anual?
3. Plazo para la cancelación de los CFDI
4. ¿Qué pasa cuando se cancelan CFDI en meses posteriores a la presentación del pago provisional?
5. Declaraciones complementarias y amarre con los CFDI vigentes

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE CONCILIACIÓN DE FACTURA

1. ¿En qué casos procede?
2. ¿En dónde se presenta?
3. ¿Qué información se requiere?

MÓDULO 2 - DECLARACIÓN ANUAL PERSONAS MORALES (INCLUYE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESICO)

Empieza: 13 de marzo, 2025 de las 15:30 a 19:30 hrs. (*Horario tiempo del centro*)

Termina: 14 de marzo, 2025 de las 08:30 a 12:30 hrs. (*Horario tiempo del centro*)

Detalles del Módulo

Objetivo:

- Comprenderás la importancia de la aplicación de las Normas de Información Financiera en contabilidad.
- Conocerás las limitaciones que los registros electrónicos representan cuando no se incluyen los criterios apropiados, entendiendo el alcance del grado de referencia de los documentos que los integran.

- Identificarás, para cada tipo de registro, las observaciones y recomendaciones que la era de la contabilidad digital trajo consigo, junto con el reto de ajustar la información a los comprobantes y declaraciones que precarga la autoridad.

Dirigido a:

- Contadores públicos
- Auxiliares contables.

Beneficios de tomar el módulo:

- ✓ Identificarás los renglones que requieren mayor precisión al momento del llenado de la declaración
- ✓ Comprenderás la importancia del cruce en tiempo real de los registros electrónicos.
- ✓ Conocerás un panorama más amplio del ámbito de llenado de dicha declaración y sus anexos principales: Estado de Resultados, Estado de Situación Financiera y Conciliación entre el resultado contable y fiscal
- ✓ Analizarás los renglones obligatorios y el contenido que te permitirá descartar información que no necesitas mostrar. Se expondrán los consejos relativos a cruces directos que realiza el SAT en su programa de vigilancia continua.

Problemática por resolver:

- Existen percepciones muy subjetivas sobre la forma de presentar un estado financiero. Al conocer las Normas de Información Financiera (NIFS) asociadas al llenado, descartamos errores de percepción.
- En ocasiones, la información precargada no contiene los datos esperados. A este respecto, se comentarán las opciones de corrección necesarias.
- Las consecuencias por no presentar la declaración anual a tiempo pueden originar la salida del Régimen Simplificado de Confianza (RESICO). En el curso, se indicarán las opciones para cumplir cuando no se cuenta con toda la información a mano.

Temario del Módulo

MARCO CONCEPTUAL

1. Cómo aterrizar la información a una declaración administrada por un robot
 - I. NIF de la serie A
 - II. Estructura de las NIF
 - III. Postulados básicos

- IV. Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros
- V. Características cualitativas de los estados financieros
- VI. Elementos básicos de los estados financieros
- VII. Reconocimiento y valuación
- VIII. Presentación y revelación
- IX. Supletoriedad.
- X. Aspectos generales de los estados Financieros

ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

- 1. Estado de resultado integral - NIF B-3
- 2. Estado de cambios en el capital contable - NIF B-4
- 3. Estado situación financiera - NIF B-6
- 4. Estado de flujos de efectivo NIF B-2
- 5. Conceptos específicos del Estado de Situación Financiera
- 6. Cómo aterrizar la información a una declaración administrada por un robot

ISR PERSONAS MORALES

- 1. Registros contables electrónicos vs Normas de Información Financiera
- 2. Lo que se envió en balanzas electrónicas e importancia de la balanza 13
- 3. Movimientos provisionados y pagados para RESICO y RÉGIMEN GENERAL
- 4. Saldos comparados, ajustados e idealizados que deberíamos rectificar
- 5. La información precargada para RESICO y para RÉGIMEN GENERAL
- 6. Ingresos acumulables.

PAGOS PROVISIONALES Y LOS AJUSTES QUE REALIZAMOS EN RESICO Y RÉGIMEN GENERAL

- 1. Utilidad Fiscal
- 2. Coeficiente de Utilidad y su efecto en pagos provisionales
- 3. Fechas y formas de pago con opciones para retenidos
- 4. Curiosidades del llenado en la plataforma de pagos referenciados

DEDUCCIONES AUTORIZADAS SEGÚN EL RÉGIMEN FISCAL

- 1. Reconciliémonos con el repositorio del SAT
- 2. Lo que no está en CFDI'S

3. El robot del SAT si lee el PUE y el PPD
4. Formas de pago para que proceda una deducción

TEMAS SELECTOS EN MATERIA DE ISR

1. Cuentas incobrables y la importancia de timbrarlas en un comprobante
2. Ajuste anual por inflación
3. Pérdidas Fiscales.
4. Efecto de la PTU pagada.
5. Conciliación contable – fiscal
6. Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)
7. Ajustes en declaraciones complementarias cuando no llegamos al resultado esperado

CONSIDERACIONES FINALES

1. Recomendaciones y sugerencias